



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0376/12/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/4022

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de diciembre de 2024

FRANCISCO CHAPARRO CANO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado FRANCISCO CHAPARRO CANO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.1975-2641/97 de fecha 07 de Noviembre de 1997, que cuenta con el código de identificación T08029CAC001 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO BABORIGAME, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Table with 7 columns: Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida, Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final, Postf. Rows include maderas aserradas (Pinus sp.) in various sizes and quantities.

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Signature of Dr. Marcos Delgado Ríos
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	726.838	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA: 22/11/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
18/11/2024	14017952	180	YOLANDA FONTES BOJORQUEZ	P-08-029-FAL-001/14	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	27.293 /
19/11/2024	14017953	181	YOLANDA FONTES BOJORQUEZ	P-08-029-FAL-001/14	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	28.51 /
19/11/2024	28163562	2039	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	22.32 /
22/11/2024	28263564	2041	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	36.704 /
25/11/2024	14017954	182	YOLANDA FONTES BOJORQUEZ	P-08-029-FAL-001/14	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	25.08 /
27/11/2024	28163565	2042	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	32.31 /
30/11/2024	28495766	95	NATIVIDAD ARCINIEGA CERVANTES	D-08-029-SOL-001/12	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	15.393 /
30/11/2024	28162661	8	FRANCISCO CHAPARRO CANO	P-08-029-FRA-009/18	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	24.137 /
30/11/2024	28163574	2051	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	38.701 /
01/12/2024	14054973	7	JAVIER ALFREDO CHAPARRO FONTES	P-08-029-SOL-002/15	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	18.293 /
02/12/2024	28163576	2053	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	28.828 /
02/12/2024	28162662	9	FRANCISCO CHAPARRO CANO	P-08-029-FRA-009/18	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	25.288 /
02/12/2024	14054974	8	JAVIER ALFREDO CHAPARRO FONTES	P-08-029-SOL-002/15	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	17.009 /
03/12/2024	28163578	2055	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	38.25 /
03/12/2024	28162663	10	FRANCISCO CHAPARRO CANO	P-08-029-FRA-009/18	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	23.71 /
03/12/2024	28495767	96	NATIVIDAD ARCINIEGA CERVANTES	D-08-029-SOL-001/12	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	31.518 /
05/12/2024	28495768	97	NATIVIDAD ARCINIEGA CERVANTES	D-08-029-SOL-001/12	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	28.517 /
04/12/2024	28162664	11	FRANCISCO CHAPARRO CANO	P-08-029-FRA-009/18	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	22.919 /
07/12/2024	28162665	12	FRANCISCO CHAPARRO CANO	P-08-029-FRA-009/18	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	22.713 /
05/12/2024	28495770	99	NATIVIDAD ARCINIEGA CERVANTES	D-08-029-SOL-001/12	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	33.695 /
07/12/2024	14054998	3	JAVIER ALFREDO CHAPARRO FONTES	P-08-029-SOL-002/15	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	16.702 /
07/12/2024	28162666	13	FRANCISCO CHAPARRO CANO	P-08-029-FRA-009/18	MAD. EN ROLLO DE PNO D.G.	23.991 /
						581.881
Coeficiente de transformacion obtenido						

